



Secretaría General

## **Prueba de Acceso a la Universidad: SE HACEN PÚBLICAS LAS CALIFICACIONES TRAS LA RESOLUCIÓN DE LAS RECLAMACIONES Y DOBLES CORRECCIONES**

09/07/2012

**\* Se han hecho públicas en la Web del Servicio de Alumnos de la UGR <http://serviciodealumnos.ugr.es> las calificaciones de la Prueba de Acceso a la Universidad una vez resueltas las reclamaciones y dobles correcciones.**

Los alumnos pondrán consultar sus calificaciones mediante acceso identificado en el mismo portal de Selectividad que han venido utilizando durante todo el procedimiento de la Prueba de Acceso a la Universidad en la convocatoria de Junio de 2012.



En total se han presentado solicitud de “reclamación” sobre 3.750 ejercicios de 1.578 estudiantes. Se han estimado las reclamaciones de 105 ejercicios pertenecientes a 99 estudiantes, es decir, solamente se han estimado el 2,8% de reclamaciones.

Por otra parte, 1.339 estudiantes (que pueden coincidir con los anteriores) han solicitado “doble corrección” de algunos de sus ejercicios, totalizando 2.357 ejercicios corregidos de nuevo por un segundo corrector. De esta última cantidad, solamente han sufrido variación de nota 557 ejercicios pertenecientes a 489 estudiantes; lo que representa que ha habido variación entre la primera y segunda corrección en un 23,63% de los ejercicios doblemente corregidos. Estas variaciones se han producido tanto al alza como a la baja, pues de esos 550 ejercicios con calificación modificada, 416 (75,64%) han subido de nota, mientras que 134 (24,36%) han bajado la nota tras la segunda corrección.

Se da la circunstancia de que algunos ejercicios de la fase específica, con nota superior a 5 puntos, han bajado su calificación por debajo de 5 puntos, por lo que estos estudiantes ya no podrán utilizar esa materia para mejorar su nota de admisión

<http://secretariageneral.ugr.es/>

a los estudios de grado que pretenden iniciar el próximo curso.

El periodo para solicitar “reclamación” sobre la “segunda corrección”, publicada el 6 de julio, será de tres días, los comprendidos entre el 9 de julio y el 11 de julio inclusive.

Dicha reclamación sobre segunda corrección deberá realizarse a través de la opción “Reclamaciones” del mencionado portal de Selectividad. Igualmente en este plazo aquellos alumnos que solicitaron “segunda corrección”, con independencia de que ahora reclamen o no la nota nueva, podrán solicitar el visionado de los exámenes doblemente corregidos.

El visionado de exámenes tendrá lugar, probablemente, el lunes 16 de julio por la mañana. Así los alumnos tendrán la posibilidad de ver que efectivamente su ejercicio ha sido corregido por dos correctores diferentes y que la nota finalmente asignada es la media aritmética de las dos calificaciones otorgadas, independientemente, por los dos profesores correctores.

En ningún caso el visionado de estos exámenes supone que esté presente un profesor de la asignatura para explicar al alumno dónde ha cometido los fallos. Se trata, solamente, de que el alumno vea su examen.



**Más información:** <http://serviciodealumnos.ugr.es>

- LINK: PROPUESTA DE ACTIVIDADES CANAL UGR -> <http://canal.ugr.es/prensa-y-comunicacion/item/54050>
- **CANALUGR: RECURSOS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN**
- **VER MÁS NOTICIAS DE LA UGR**
- **BUSCAR OTRAS NOTICIAS E INFORMACIONES DE LA UGR PUBLICADAS Y/O RECOGIDAS POR EL GABINETE DE COMUNICACIÓN**
- **RESUMEN DE MEDIOS IMPRESOS DE LA UGR**
- **RESUMEN DE MEDIOS DIGITALES DE LA UGR**
- **Perfiles oficiales institucionales de la UGR en las redes sociales virtuales Tuenti, Facebook, Twitter y YouTube**

<http://secretariageneral.ugr.es/>